



Expediente: 1580/17-I2

Carátula: MORALES DIEGO ALFREDO C/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20244093400 - MORALES, DIEGO ALFREDO-ACTOR

90000000000 - ELITE SECURITY GROUP S.R.L., -DEMANDADO

20246713902 - ALCARAZ GROUP SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1580/17-I2



H105015955136

**JUICIO: MORALES DIEGO ALFREDO c/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. s/ COBRO DE PESOS
- EXPTE. N° 1580/17-I2. Juzgado del Trabajo IV nom**

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

A la presentación efectuada el 06/11/2025 por el letrado Miguel Ángel Corbera, por la parte demandada:

Al recurso de apelación interpuesto, atento a las constancias de la causa, de las que surgen que no se encuentran notificadas las partes en sus domicilios reales de la sentencia definitiva dictada, corresponde su reserva para ser proveído oportunamente.

A la presentación efectuada el 10/11/2025 por el letrado Javier Albano, en representación de la parte actora:

Tengo presente la movilidad acompañada. En consecuencia, ordeno librar cédula al domicilio real de las partes actora y demandada a fin de notificarlos de la sentencia definitiva del 05/11/2025. GNLA

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.